

Novena sesión ordinaria: 5 de febrero de 2016

Agenda

- Lectura de los acuerdos de la octava sesión de la Comisión Especial para la adecuación de la Ley N° 30364 – Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Informes
- Orden del día:
 - Presentación de la propuesta de “Ficha de Valoración de Riesgo de Personas Adultas Mayores y Niños, Niñas y Adolescentes”.
 - Presentación por parte del PNCVFS de “Estrategia de prevención, atención y protección frente a la violencia familiar y sexual en zonas rurales” y posibles sinergias con la estrategia “Plataforma Itinerante de Acción Social” (PIAS) y con los Centros de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural (TAMBO) para la lucha contra la violencia en el ámbito rural.
 - Revisión y aprobación de la propuesta del plan de adecuación.
 - Presentación de avances de las propuestas de demanda adicional por parte de cada una de las entidades que integran la Comisión Especial para el diálogo con el MEF.

Asistencia

Sector	Representante
Justicia y Derechos Humanos	Luis Miñan Valdivia
MININTER	Norma Rojas Noriega Gladys Elizalde Moncada Remigio Murillo Zegarra Janneth Castro Tapia
MIMP	Silvia Loli Espinoza, Karina Padilla Reynaga, Dino Aldo Levano Barrientos, Bety Olano Cieza Milena, Teresa Viviano Llave, Shirley Almeyda Gonzales, Karina Padilla Malco, Erica Reupo, Elba Espinoza Ríos, Mery Vargas Cuno, Jacqueline Valenzuela, Leina López Ulloa; Teresa Ojeda, Kenny Pérez Díaz
MEF	Diego Rossinelli Delgado
Poder Judicial	Columba Del Carpio Rodríguez, Hilda Cardeña Chumbe
ONAJUP	Fernando Meza
Defensoría del Pueblo	Diana Portal Farfán
Ministerio Público	Rita Figueroa Vásquez

Acuerdos

- Se aprobó la “Ficha de Valoración de Riesgo de Personas Adultas Mayores” para que comience el proceso de validación.
- La Secretaría Técnica se comprometió en analizar la existencia de casuística para la elaboración de la “Ficha de Valoración de Riesgo de integrantes del grupo familiar” (de 18 a 59 años de edad).

- Se aprobó el “Plan de Adecuación del Sistema de Justicia al Sistema Nacional para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, con cargo a redacción.